

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPN-002/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ANÁLISIS CLÍNICOS 2021"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:10 (doce) horas (diez) minutos del día 25 (veinticinco) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), se procedió a realizar el acto de Junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional IPEJAL-DGA-CA-LPN-002/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ANÁLISIS CLÍNICOS 2021", ante la presencia Fernando Antonio Castellanos González, Director de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Ana Luisa Durán López, Abogado de la Dirección General de Contraloria Interna, Fermín Morales González, Coordinador de Servicios Médicos Subrogados (Areá Requirente), y Mitzy Elizabeth Valdez Ochoa, analista de la Dirección de Adquisiciones y ante la presencia de los siguientes interesados:

Se hace constar que se contó con la asistencia de los siguientes interesados:

LICITANTE	REPRESENTANTE
VR CENTRO PEDIATRICO VALLE REAL, S.C.	LIGIA LETICIA GARCÍA MEDINA
DICIPA, S.A. DE C.V.	IRVING EDUARDO GUTIERREZ VILLALVAZO

Se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados, así como las respuestas proporcionadas por el Área Requirente, en este caso la Dirección General de Servicios Médicos del Organismo, de conformidad a lo siguiente:

NO.	INTERESADO	PREGUNTAS FORMULADAS
1	DICIPA, S.A. DE C.V.	02 (DOS)
	TOTAL	02 (DOS)

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

IRVING EDUARDO GUTIERREZ VILLALVAZO

1 PREGUNTA 1

Jalisc

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas Inciso d)

La convocante solicita original para su cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva del "LICITANTE" Solicitamos amablemente a la convocante que para el cumplimiento de este punto nos permita presentar copia certificada del acta constitutiva.

Página 1 de 3

roma parte del Acta de Junta Aclaratoria derivada de la Licitación Pública Nacional IPEJAL-DGA-CA-LPN-002/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES CLÍNICOS 2021"celebrada el día 25 (veinticinco) de junio de 2021 dos mil veintiuno.





		¿Se acepta?
	RESPUESTA 1	Se acepta su propuesta, sin ser obligatoria para los demás licitantes.
2	PREGUNTA 2	Anexo 10. Solicitan Entregar los insumos con un periodo de caducidad mínimo de 1 año exceptuando a los controles hematológicos en los cuales su vigencia es corta y para estos será requerida una caducidad mínima de 1 mes a partir de la recepción de los mismos. Para las pruebas de Inmunología donde la naturaleza de las pruebas no permite tener caducidades tan amplias (1 año o más), solicitamos a la convocante nos permita hacer la entrega de reactivos con caducidades de 6 meses, comprometiéndonos a que en caso de ser necesario se procederá a realizar el canje de productos de corta caducidad. Se acepta nuestra propuesta.
	RESPUESTA 2	Se acepta su propuesta, debiendo entregar carta compromiso para realizar el canje, firmada por el Representante Legal.

El presente proceso licitatorio esta regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

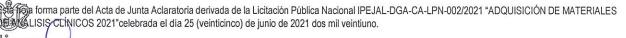
Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los LICITANTES, los PARTICULARES y los SERVIDORES PÚBLICOS que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoría a las 12:13 (doce) horas con (trece) minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

My No.







El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la cludad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL

FERNANDO ANTONIO CASTELLANOS GONZALEZ

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

FERMÍN MORALES GÓNZÁLEZ

COORDINADOR DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS, (AREÁ REQUIRENTE)

LIGIA LETICIA GARCIA MEDINA

EN REPRESENTACION DE VR CENTRO PEDIATRICO VALLE REAL, S.C.

ANA LUISA ÓURÁN LÓPEZ

ABOGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA.

MITZY ELIZABETH VALDEZ OCHOA

ANALISTA DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IRVING EDUARDO GUTIERREZ VILLALVAZO

EN REPRESENTACIÓN DE DICIPA, S.A. DE C.V.